



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su reconocimiento y homenaje a EMILIO YOSHIMIYA OTAKI, detenido ilegalmente en Escobar el 25 de marzo de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Emilio Yoshimiya Otaki fue una de esas víctimas. Había nacido el 30 de noviembre de 1947, en el seno de una familia japonesa. Estaba casado con Liliana Martí y era padre de 3 hijas. Era un joven colectivero cuando fue secuestrado el 25 de marzo de 1976 y luego visto en la Comisaría 1° Belén de Escobar. Tenía 29 años



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La familia de Emilio Yoshimiya Otaki sigue viviendo en la zona, en el Barrio La Loma de Garín. En 2007 estudiantes de la E.E.S.N°11 "Carlos Fuentealba" de dicho Barrio, a dónde concurría su nieta Victoria, hicieron una investigación y un mural en su memoria. Pudieron saber que hay muy poca información sobre la desaparición de Emilio. Una hipótesis es que mientras realizaba su recorrido como colectivo, un grupo de militares lo obligaron a llevar personas que eran detenidas en las "racias" que se hacían durante la dictadura.

Entre 1976 y 1983 son al menos 17 las víctimas de la comunidad japonesa que fueron desaparecidas por la última dictadura cívico militar en Argentina. 17 nikkeis - así se nombra al primer descendiente que nace fuera de Japón-- torturados, asesinados, desaparecidos. Sus padres habían llegado a la Argentina escapando de la guerra. Fueron la primera generación en nuestro país: la que fue al colegio y a la universidad acá en los años 70's, en plena ebullición política. Los 17 "nikkeis" no fueron ajenos a eso. Tuvieron inquietudes, como sus compañeros de clases, de club. La mayoría en la prov. de Buenos Aires. A los familiares de víctimas de la colectividad japonesa, por un tema cultural, les costó más alzar su voz, dejar de buscar en soledad. El 24 de marzo de 2001 marcharon por primera vez llevando la bandera con los rostros de los desaparecidos japoneses que eran estudiantes secundarios, universitarios, obreros, militantes políticos.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares del homenajeado.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. B.S. As.